



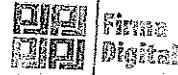
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia del Poder Judicial

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 05 de Febrero del 2020

## RESOLUCION CORRIDA N° 000039-2020-P-PJ



Firmado digitalmente por LEGAROS  
CORNEJO Jose Luis FAU  
20159981216 soft  
Presidente Del Poder Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.02.2020 08:24:48 -05:00

Referencia : Oficio N° 002-2020-CNEPJCI-CS-PJ, cursado por la señora Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana, Jueza Suprema Titular, Coordinadora Nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (31ENE2020).

**DADO CUENTA:** el oficio de la referencia, mediante el cual se hace de conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial que en la Asamblea Plenaria de la XIX Edición de Cumbre. llevada a cabo en Quito Ecuador, los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, se declaró como Secretaría *Pro Tempore* Alterna de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana al Perú, representado por la Corte Suprema de Justicia; asimismo, en la citada XX Edición, cuya Asamblea Plenaria se realizará los días 22, 23 y 24 de abril 2020 en Panamá, se designará a la sede de la Secretaría *Pro Tempore* de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2020-2022, quien estará a cargo de su organización; de igual manera, en el Acta Final de la Segunda Reunión Preparatoria se ha establecido el día 28 de febrero de 2020 como fecha límite para que los países interesados formulen sus candidaturas y presenten su propuesta de eje temático. Cabe agregar, que la Secretaría Permanente de la Cumbre ha comunicado que la primera semana de febrero del presente año estará realizando la referida convocatoria. En tal sentido, estando a lo expuesto y, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **SE DISPONE:** 1) **Presentar** la candidatura del Poder Judicial peruano a la Secretaría *Pro Tempore* de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2020-2022; 2) **Designar** a la señora jueza suprema titular y coordinadora nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana,, para que inicie las coordinaciones y acciones necesarias para obtener la designación del Poder Judicial peruano como Secretaría *Pro Tempore* de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2020-2022; 3) **Disponer** que el Centro de Investigaciones Judiciales, como órgano encargado de las labores técnicas de la representación del Poder Judicial ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, brinde el apoyo técnico a la señora jueza suprema titular y coordinadora nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana, para las labores que se le ha encomendado; 4) **Oficiar** a la señora jueza suprema titular y coordinadora nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia General



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia del Poder Judicial

del Poder Judicial y al Centro de investigaciones Judiciales para su conocimiento y fines pertinentes. -

JLC/lsc



IdO digitalmente por MEDINA  
ZA Jorge Javier FAU  
3981216 soft  
s: Day V° 8°  
r: 04.02.2020 11:42:17 -05:00